

ANEXO 10: Carta



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE CULTURA
EL VICEMINISTRO

Ciudad de La Habana, 5 de mayo de 1981
AÑO DEL XX ANIVERSARIO DE GIRON

VE: 146

Cra. Dra. Olinta Ariosa
Dirección de Bibliotecas
15 #452 e/E y F, Vedado

Compañera:

Con relación a lo tratado por Ud. en su comunicación del pasado 17 de abril sobre la herencia a favor de la biblioteca de la ciudad de Matanzas, podemos informarle que hemos consultado con el Banco Nacional y nos ratificarán que desde 1963 todos los bienes situados en los Estados Unidos a favor de personas o instituciones en Cuba fueron congelados.

En la Escritura No. 457 que nos acompaña (la cual devolvemos adjunto) sólo hemos podido encontrar la donación de dos lotes de terreno en la referida ciudad; pero el efectivo o las rentas que pueden producir inmuebles a favor de la biblioteca no lo hemos detectado.

La Dra. Otilia Meilán, funcionaria del BNC, que fue quien evacuó nuestra consulta, nos solicitó que le remitiéramos el detalle de todos los activos en los EEUU a favor de la mencionada biblioteca, con el fin de que quede registrado en el Banco Nacional de Cuba; pero insistió en que esto no quiere decir que se pueda hacer ningún tipo de gestión sobre dicho asunto.

Los datos solicitados por esta compañera se los pueden remitir a Lamparilla y Aguiar, lugar donde está ubicado el BNC.

Sin otro asunto, queda,

Respetuosamente,

Adolfo Vázquez Cárdenas

AVC/11



Redon
9/11/81